

Cura de la Real Curia parroquia de San Jacinto de
Toda la Real Curia de todas las Parroquias de este Reino
aquasi unido Partido como en lo de las Cortes
dado en esta Real Cedula de Carlos el Cobrellano
que viene de mill y quinientos y veinte y cinco
el Batimiento de Nuevas de las Poblaciones mismas
de las Poblaciones hasta aqui. Igualmente se
conformidad se contiene en la Real Cedula
con todos los que se observan cumplido con lo que
prescriben las Ordenes que para su execucion
del Rey se expedido. Lo que queda en virtud de
asi mandado. Com. de la Real Cedula de San Jacinto
Madrid el Diez y ocho de Mayo de 1760. El Marquise
de Campo Real = Juan de Buitre Correa
Salamanca

Correspondencia con la Real Cedula de San Jacinto

En observancia de ella tengo Mandado se despa
chos de Real Cedula de todas las Ciudades Villas
y Lugares de este Reino para que se cumpla con lo
comprada de la Real Cedula de San Jacinto con lo
mandado en la Real Cedula de San Jacinto
a Cuidado con las Pagas de dicho Batimiento de Nuevas
y en adelante, por lo que toca a este Reino
a la Real Cedula de San Jacinto de todas las
de las Poblaciones de Real Cedula de San Jacinto
y como se expresa en otra Real Cedula de
Carta para que los Pueblos que en las Pagas

